



TALGO, S.A. ("Talgo" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con la información publicada en la presentación de resultados del primer semestre de 2025 sobre las posibles modificaciones en el contrato de suministro de trenes Talgo 230 a la operadora Deutsche Bahn, las partes han formalizado el acuerdo a través de un "Settlement Agreement".

Este acuerdo incluye una disminución del alcance de fabricación de 79 a 60 trenes, manteniendo el contrato marco que permitiría ampliar el pedido hasta 100 trenes, y añade un nuevo contrato de mantenimiento para overhauls a largo plazo, así como una recalendariación del proyecto, entre otros aspectos.

En Madrid, 16 de diciembre de 2025

Talgo, S.A.

Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz

Consejero Delegado